



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veinticinco de junio de dos mil veintiuno, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum.

De conformidad con la Regla 6, párrafo 3º de las Reglas de Operación del GIJ, se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres miembros del GIJ, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo; y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/4ª O/A.1: Por unanimidad, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.

La Directora General del CDAACL presentó el acta.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/4ª O/A.2: Por unanimidad el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta.

3. Presentación de la descripción de los requerimientos y cronograma de trabajo para las mejoras de la fase 1 de CAEJ, así como del desarrollo de la fase 2 para la entrega, prevaloración, valoración, conservación y desincorporación.

La Directora General del CDAACL realizó su presentación, haciendo énfasis en que estos desarrollos tecnológicos permitirán que todos los procedimientos del Archivo Central se encuentren automatizados, facilitando el cumplimiento de las funciones y permitiendo el acceso a la información de manera ágil y transparente.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/4ª O/A.3: El GIJ tomo conocimiento del cronograma de trabajo.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo informe bimestral de actividades del GIJ.

La Directora General del CDAACL realizó la presentación precisando que dicho informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ en el mes de abril, respecto a:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

- 1) Presentación sobre la puesta en funcionamiento del sistema Control de Archivo de Expedientes Judiciales (CAEJ), para la recepción, administración y resguardo de expedientes judiciales
- 2) Presentación del avance en las Fichas Técnicas de Valoración para opinión del GIJ.
- 3) Se tomó conocimiento que el CDAACL trabaja en la elaboración de requerimientos para una segunda fase del CAEJ con la intención de crear un sistema que permita llevar a cabo el proceso de valoración de expedientes judiciales desde su selección hasta su baja documental o su resguardo en el Archivo Histórico.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/4^a O/A.4: Por unanimidad, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Segundo informe bimestral de actividades del GIJ.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/4^a O/A.5: El GIJ autorizó remitir por conducto del CDAACL el Segundo informe bimestral de actividades del GIJ al Comité de Gobierno y Administración.

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

**Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez**
Contralor

Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de
la Información Judicial

Maestro Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes